

**INSCRIPCION N° 0061
HECHO ESENCIAL**

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **Comunica convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas**

Muy señores nuestros:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°9 inciso segundo del Artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la sociedad lo siguiente:

De acuerdo a la dispuesto en el artículo N° 63 de la Ley 18.046, informamos a ustedes que en la Sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2018, la que se efectuará a contar de las 15:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en José Luis Caro N°501 (ex Camino a Valparaíso), comuna de Padre Hurtado y cuyo objeto es tratar las siguientes materias:

1. Memoria y Estados Financieros del ejercicio 2017.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2017.
3. Fijar la remuneración del Directorio para el año 2018.
4. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
5. Política de Dividendos.
6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2018. En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Oficios Circulares N°718 del 10 de febrero de 2012 y N°764 del 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, los fundamentos de las opciones que se propondrán a la Junta se encontrarán disponibles una semana antes de la fecha de la Junta en la página web de la sociedad: www.cristalchile.cl
7. Designación del periódico para la publicación de avisos.
8. Dar cuenta de los negocios sociales a que se refiere el artículo N°146 y siguientes de la Ley 18.046.
9. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los señores accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo al día 04 de abril de 2018.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 23 de marzo, 03 y 09 de abril de 2018.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo definitivo de \$77,68 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017. En caso de aprobarse este dividendo definitivo, se pagaría a partir del día 24 de abril de 2018.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

p. **CRISTALERIAS DE CHILE S.A.**



Eduardo Carvallo Infante
Gerente General

HSL/

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo